SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Av. 7 Nº 755 (B1900DHB)
La Plata - Buenos Aires - Argentina
Tel.: 0810-999-3200

SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

CERTIFICADO DE COBERTURA

PÓLIZA N° 13/02/898380	ASEGURADO JURI, RICARDO JOSE
MATRÍCULA 904644.5	DOMICILIO RUTA 144 KM.665 (5600) SAN RAFAEL MENDOZA TE 02994612844 CEL 02994612844
CERTIFICADO Nº 13/02/898380	

VIGENCIAS

Vigencia desde las 12 hs.del 27/10/2023 hasta las 12 hs.del 27/01/2024
Con prorroga automatica trimestral hasta las 12hs. del 27/10/2024

OBJETO DEL SEGURO

ACOPLADO CAJA METALICA Modelo: 2017 Marca: ACOPLADO SOL Y BRUSA BARANDA VOLCABLES
Chassis: 8BAA0933AH1000319 Pat.: AB066DU Uso: ACOPLADO COMERCIAL

COBERTURAS al 28/10/2023

PLAN A - Responsabilidad Civil
1- Responsabilidad Civil hacia Terceros Transportados y No Transportados:
Suma Maxima por Acontecimiento $ 85.000.000

OTROS

Le recordamos que puede consultar las Condiciones de su Seguro, obtener la copia, comprobantes de pago y facturas en nuestro sitio Web www.segurosrivadavia.com, ingresando al sistema de Autogestion para Asegurados.
Imprima solo la documentacion necesaria. Piense en nuestro medio ambiente.

La Plata, 30 de setiembre de 2023.

Rosana Ibarrart
Gerente General

SEGUROS RIVADAVIA

SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR

Av. 7 N° 755 - B1900DHB - La Plata - Tel. 0810-999-3200

Conforme Decreto 1716/08 (Reg. Ley Nacional 26363)

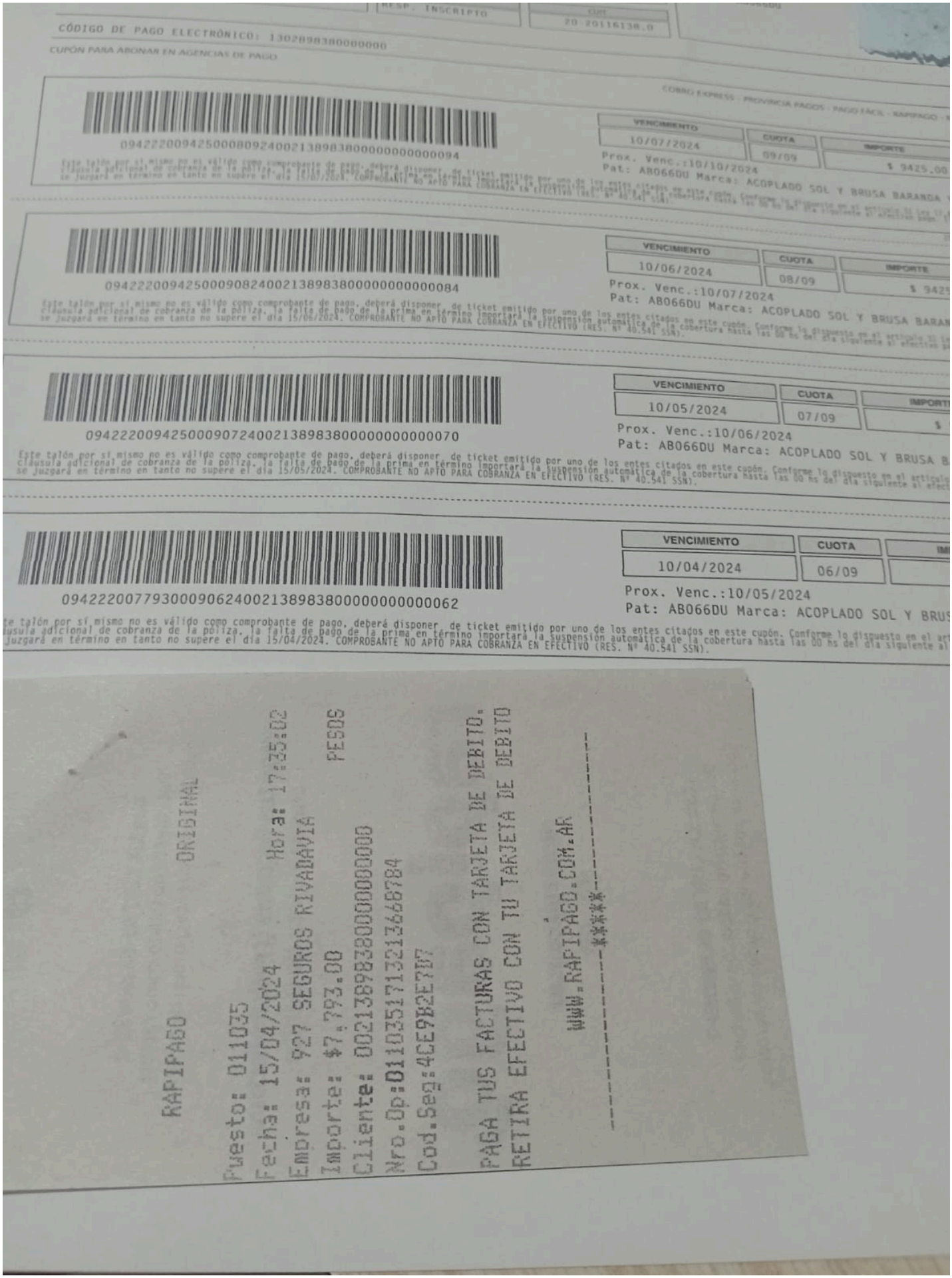
Asegurado:JURI, RICARDO JOSE
Poliza:13/02/898380 Patente:AB066DU
Marca :ACOPLADO SOL Y BRUSA BARANDA VOLCABLES
Modelo:2017 Uso:ACOPLADO COMERCIAL
Chasis:8BAA0933AH1000319
Vigencia desde las 12 hs.del 27/10/2023
hasta las 12 hs.del 27/10/2024

Rosana Ibarrart
Gerente General

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la ley 24.449. Conforme al Art. 2 de la Disp. Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo no podrá ser aducida por la autoridad de constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

COMO ACTUAR EN CASO DE SINIESTRO

- Siniestros con Lesionados o Fallecidos 0810-222-3456.
- Diríjase a la dependencia policial más próxima al lugar del hecho y realice le respectiva denuncia (no es necesario, si no están involucradas personas lesionadas).
- Si existen lesionados, asístalos y solicite ayuda a la policía, bomberos y/o emergencias médicas, a fin de cumplimentar rápida asistencia.
- Denuncie el hecho en nuestra empresa dentro de las 72 horas.
- No acepte reclamos, ni haga transacciones, ni reconozca indemnizaciones y/o culpabilidad sin autorización por escrito de Seguros Rivadavia. Intente obtener testigos imparciales.



RESP. INSCRIPTO

CUIT
20 20116138.0

CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO: 13028983800000000

CUPÓN PARA ABONAR EN AGENCIAS DE PAGO

COBRO EXPRESS - PROVINCIA PAGOS - PAGO FÁCIL - RAPIPAGO -

0942220094250008092400213898380000000000094

VENCIMIENTO	CUOTA	IMPORTE
10/07/2024	09/09	$ 9425.00

Prox. Venc.:10/10/2024
Pat: AB066DU Marca: ACOPLADO SOL Y BRUSA BARANDA

Este talón por sí mismo no es válido como comprobante de pago, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el artículo 31 de la cláusula adicional de cobranza de la póliza, la falta de pago de la prima en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al efectivo pago, y se juzgará en término en tanto no supere el día 15/07/2024. COMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. Nº 40.541 SSN).

0942220094250009082400213898380000000000084

VENCIMIENTO	CUOTA	IMPORTE
10/06/2024	08/09	$ 9425

Prox. Venc.:10/07/2024
Pat: AB066DU Marca: ACOPLADO SOL Y BRUSA BARAN

Este talón por sí mismo no es válido como comprobante de pago, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el artículo 31 de la cláusula adicional de cobranza de la póliza, la falta de pago de la prima en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al efectivo pago, y se juzgará en término en tanto no supere el día 15/06/2024. COMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. Nº 40.541 SSN).

0942220094250009072400213898380000000000070

VENCIMIENTO	CUOTA	IMPORTE
10/05/2024	07/09	$

Prox. Venc.:10/06/2024
Pat: AB066DU Marca: ACOPLADO SOL Y BRUSA B

Este talón por sí mismo no es válido como comprobante de pago, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el artículo 31 de la cláusula adicional de cobranza de la póliza, la falta de pago de la prima en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al efectivo pago, y se juzgará en término en tanto no supere el día 15/05/2024. COMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. Nº 40.541 SSN).

0942220077930009062400213898380000000000062

VENCIMIENTO	CUOTA	IM
10/04/2024	06/09	

Prox. Venc.:10/05/2024
Pat: AB066DU Marca: ACOPLADO SOL Y BRUS

te talón por sí mismo no es válido como comprobante de pago, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el ar
ausula adicional de cobranza de la póliza, la falta de pago de la prima en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al
juzgará en término en tanto no supere el día 15/04/2024. COMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. Nº 40.541 SSN).

RAPIPAGO ORIGINAL

Puesto: 011035 Hora: 17:35:02
Fecha: 15/04/2024
Empresa: 927 SEGUROS RIVADAVIA
Importe: $7.793.00 PESOS
Cliente: 00213898380000000000
Nro.Op:0110351713213668784
Cod.Seg:4CE9B2E7B7

PAGA TUS FACTURAS CON TARJETA DE DEBITO.
RETIRA EFECTIVO CON TU TARJETA DE DEBITO

WWW.RAPIPAGO.COM.AR